

PROPUESTA INICIAL SOBRE LA AGENDA DIGITAL EN ESPAÑA

INTRODUCCIÓN

Podríamos definir digitalización como la transformación económica y social promovida por la adopción masiva de tecnologías digitales para generar, procesar y tratar la información.

Nadie duda de que la digitalización es imparable, lo que nos sitúa en la antesala de una nueva era a nivel global, ya que nos encontramos en una nueva fase en la extensión de las TIC en la que se unen el aumento de la capacidad de computación y de la conectividad, que forman parte de unas transformaciones económicas basadas en ganancias de productividad, competitividad y el fortalecimiento de la adecuación a la demanda y a las necesidades de la ciudadanía.

La digitalización, junto a la aparición de la economía colaborativa y la globalización, ha tenido y tendrá en el futuro un impacto importante en la economía, la organización del trabajo y en el empleo, así como en la prestación de los servicios públicos y privados, por lo que merece una especial atención y gestión política.

Se está produciendo un cambio estructural que tiene su origen en una transformación de base tecnológica, con efectos directos en el ámbito económico, afectando tanto a la modificación de las actividades productivas (producción y cadena de suministro) como a las transacciones económicas (distribución mayorista y minorista, *e-commerce*, *marketing*, sistema financiero, etc.).

También está transformando las relaciones de consumo, facilitando el acceso a los bienes y servicios. La satisfacción del consumidor es relativa, según el servicio, pero hay preocupaciones sobre el impacto que genera en la economía y se necesitan mejoras para generar mecanismos eficaces de progreso y formular políticas proactivas a nivel europeo y nacional que garanticen el potencial que ofrece la digitalización, evitando los problemas que pueda generar.

Es decir, no estamos hablando sólo de incrementar el uso de robots y de aplicaciones tecnológicas (que también), sino de algo mucho mayor, de una revolución de la economía global, en la que se modificarán totalmente los ámbitos de trabajo y de vida así como aquellos parámetros con los que hasta este momento se ha regido la economía y el mundo. El cambio es de tal

magnitud en el empoderamiento creciente del mercado, que éste va por delante de la oferta que hace todavía la mayoría de la economía productiva.

Desde nuestra óptica sindical no podemos ignorar el impacto en el empleo, en las condiciones laborales, en la empleabilidad y en los salarios. La transformación digital y la economía conectada tienen el potencial de destruir empleos y de crear otros nuevos. Nadie duda de que la digitalización sea imparabable, encontrándonos en la antesala de una nueva era a nivel global.

Así mismo, es necesario referirse a los retos que suponen las “brechas digitales” y a las actuaciones desde el ámbito institucional, donde las Administraciones Públicas han desarrollado diferentes actuaciones e iniciativas orientadas a fomentar la implantación economía y la sociedad digital en España.

Por ello, desde CCOO apostamos por la digitalización de la sociedad, pero adecuadamente regulada, acordada y en un escenario en que los beneficios sean compartidos, de forma que disminuya la desigualdad social y se incremente la cohesión social para todos y todas las ciudadanas españoles. El uso acertado de la digitalización debe contribuir a reducir las desigualdades económicas y sociales.

Las nuevas tecnologías podrían tener el potencial de promover una mayor participación de la ciudadanía, trabajadores y trabajadoras en el diseño y la prestación de los servicios, pero solamente si se aplican de forma que fortalezcan la prestación de servicios públicos orientada al bien común. De esta forma, la digitalización podrá mejorar la responsabilidad democrática y fortalecer unos servicios públicos de calidad.

PROPUESTAS DE CCOO

En el contexto español, la información empírica disponible acerca de la implantación de esta digitalización es todavía insuficiente. No obstante, diferentes informes y estudios coinciden en destacar la existencia de algunas barreras relevantes en diferentes ámbitos, cuya superación constituye un elemento necesario para impulsar el desarrollo de la sociedad y la economía digital en España, así como para aprovechar su potencial de creación de empleo.

Así mismo, entendemos que se deben buscar los mecanismos de corrección para evitar la persistencia de niveles más bajos de competencias digitales básicas y alfabetización digital universal, a pesar de los avances registrados, en comparación a los estándares medios europeos. De otro lado, consideramos imprescindible corregir la existencia de brechas digitales (digital gaps) entre la población, en función de diferentes variables como la edad, sexo, nivel de formación, nivel de renta, características de los hogares y territorio.

Se deben analizar las características del modelo productivo, en relación a aspectos como la diversidad sectorial en materia de digitalización, la notable

atomización de la estructura empresarial, junto con los importantes déficits de inversiones en esta materia y de cualificaciones digitales de una parte relevante de la fuerza de trabajo.

De igual forma, habría que estudiar las estrategias empresariales de fomento de la digitalización. Así, aunque es posible afirmar que existe una creciente conciencia de la importancia de esta cuestión, es necesario resaltar, en paralelo, que el desarrollo de estrategias específicas orientadas a su desarrollo presentan un notable grado de diversidad entre las empresas españolas.

Es imprescindible analizar y buscar fórmulas que garanticen el mantenimiento del empleo, asegurar la calidad y el avance en las condiciones de trabajo de forma global en materias como la jornada laboral -que debería reducirse si la digitalización mejora la productividad de la empresa-, garantías salariales, las relaciones con los representantes de los trabajadores, prevención de riesgos laborales o mejoras en la conciliación de la vida familiar, igualdad de género, fiscalidad global, entre otras. Y, en líneas generales, profundizar en el diálogo social y en la participación de todos los agentes en su desarrollo.

Hay que garantizar que el despliegue de las tecnologías digitales se acompañe de un conjunto de reglas y normas que, sin obstaculizar su rápido desarrollo e implantación, aseguren la sostenibilidad -social, económica y medioambiental- de las cadenas de valor de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El principal reto está en dar forma a la transición inclusiva hacia un futuro que minimice el riesgo y abra ventanas de oportunidades. Por ello, es importante aplicar el principio de precaución para evitar que la digitalización divida aún más a la sociedad en unos pocos ganadores y muchos perdedores, y que sólo contribuya a un reparto de la riqueza más desigual.

Por ello, desde CCOO entendemos que el papel de las Administraciones Públicas en este proceso es determinante y requiere, en primer lugar, de la adaptación de la Administración General del Estado que facilite una gestión eficaz de estas políticas necesariamente transversales, de cara a concentrar los recursos económicos y humanos, además de regular y coordinar las actuaciones de los distintos organismos y departamentos gubernamentales con competencias en este ámbito. Todo ello con un mismo objetivo: para que este proceso de cambio tecnológico, digital y productivo sea una realidad, evitando que profundice en la precariedad del empleo, en las desigualdades entre trabajadores y trabajadoras y, sobre todo, en la cohesión social y territorial.

Pacto de Estado por la Digitalización de la Sociedad Española

Dada la importancia que para el futuro de nuestro país tendría el que este proceso de desarrollo de la digitalización se produzca en un marco de consenso social y político, desde CCOO proponemos un “*Pacto de Estado por la Digitalización de la Sociedad Española*”, que incorpore el compromiso de todos los agentes involucrados de trabajar, cada uno desde su ámbito (partidos políticos, patronales, organizaciones sindicales, instituciones educativas, centros tecnológicos, colegios profesionales, organizaciones de carácter industrial, consumidores y, sobre todo, el Gobierno central y las

Comunidades Autónomas), con el objetivo compartido de que esta nueva revolución tecnológica suponga una mejora de las condiciones de vida del conjunto de la ciudadanía.

Para lo que consideramos imprescindible una apuesta decida del conjunto de la Administración General de Estado, coordinado desde las más altas responsabilidades, con la creación de las mesas de negociación necesarias, que tras el Pacto de Estado, permitan desarrollar las distintas líneas de actuación. Acompañado todo ello del establecimiento de un marco de debate permanente en el Parlamento español, que garantice la implicación en el mismo de los grupos parlamentarios, así como el seguimiento del desarrollo de dicho Pacto.

Priorizando el Dialogo Social, como marco impulsor de este Pacto, en el que se analicen todas las líneas de actuación, con la supervisión y desarrollo de las propuestas de consenso en el despliegue de la digitalización de la sociedad española y, sobre todo, habilitando fórmulas consensuadas que permitan afrontar las repercusiones en el mundo laboral, en su espectro más amplio (no sólo trabajadores y trabajadoras asalariados, sino también las nuevas formas de empleo y otras no reguladas por el Estatuto de los Trabajadores y/o las normas de aplicación al empleo público), así como en la redistribución de la riqueza y del incremento de la productividad que la digitalización debe generar.

Este proceso debe ir acompañado del necesario consenso para la rápida adecuación de las distintas normas europeas que deben aplicarse en los Estados miembros, para el desarrollo e implantación de la Agenda Digital Europea. Normas imprescindibles para orientar su desarrollo y sin las cuales no sería eficaz por el carácter transversal de este proceso, tanto desde el punto de vista territorial como del económico y social.

Urge el acordar fórmulas de establecimiento de la digitalización en la prestación de los servicios públicos, así como de control de sus repercusiones, garantías -tanto ciudadanas, como laborales- de esta implantación y el desarrollo de las mismas. Así como buscar las fórmulas para implicar al conjunto de la sociedad española, muy especialmente a las empresas y dentro de ellas a las Pymes, en la necesidad de implementar la digitalización en España.

IMPLEMENTACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA. ÁMBITOS DE NEGOCIACIÓN.

Para nuestro Sindicato, las materias a contemplar en el Pacto de Estado por la Digitalización de la Sociedad Española, deben corresponderse con el conjunto de elementos que acompañan a la implementación de dicha digitalización y estarían referidos a los siguientes ámbitos:

- ✓ **MUNDO LABORAL**
- ✓ **INDUSTRIA 4.0**
- ✓ **EDUCACIÓN Y FORMACIÓN**

- ✓ **REPERCUSIONES EN EL ESTADO DE BIENESTAR (IMPUESTOS TASAS, SEGURIDAD SOCIAL, PENSIONES, ETC.)**
- ✓ **ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**
- ✓ **I+D+i**
- ✓ **ENERGÍA**
- ✓ **IMPLICACION EN LOS SERVICIOS**
- ✓ **INFRAESTRUCTURAS TIC**
- ✓ **TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**
- ✓ **SANIDAD**
- ✓ **RESTO SECTORES DE LA ECONOMÍA**
- ✓ **AYUDAS Y FOMENTO DE LA DIGITALIZACIÓN**
- ✓ **IMPLICACIÓN DE LA CIUDADANÍA**
- ✓ **ADECUACIÓN DE LAS NORMAS EUROPEAS DEL DESARROLLO DE LA AGENDA DIGITALIZACIÓN EUROPEAS A LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA.**

Madrid, 24 de abril de 2017